

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 464 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 43635009
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo y seguimiento de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de la población con discapacidad y/o de su grupo familiar sujeto de atención del grupo territorial, incorporando el enfoque diferencial.e el objeto del contrato		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLIN GT ANTIOQUIA -CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
464 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Se elaboraron las actas de inscripción el 01 de junio correspondientes a la acción 1.3.1.1.3.1, para el fortalecimiento de capacidades en la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a 271 firmantes. (Verificable: actas de inscripción Carpeta evidencias obli_01 SharePoint 06-464). Se participa el 04 de junio la sexta sesión de Enfócate. Espacios para aprender sobre discapacidad con el tema relacionado a la presentación del avance del plan de trabajo planeado para el desarrollo de actividades en el marco de la línea 3.1 del componente 3 del Convenio 1650 de 2021 entre PNUD y ARN. (Verificable: listado de asistencia Carpeta evidencias obli_01 SharePoint 06-464). El 10 de junio de 2026 se realizaron acciones pedagógicas y acta de seguimiento del firmante código 60-02105, actualmente suspendido del Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Verificable: correo electrónico Carpeta evidencias obli_1 SharePoint 06-464).
2	Orientar y atender espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad en el grupo territorial.	Si	Se realiza el 01 de junio petición con numero 2263 al Hospital General de Medellin, debido a las barreras para acceder a cita de tomografía a firmante con código 60-04627. (Verificable: Pantallazo con el radicado y correo electrónico Carpeta evidencias obli_02 SharePoint 06-464). El 23 de junio se radicó petición ante la Superintendencia Nacional de Salud a nombre de la firmante (código 60-00026), en la cual se requiere apoyo para la asignación de una cita para examen diagnóstico de resonancia magnética, correspondiente a una persona con discapacidad, quien presenta barreras para acceder al servicio. (Verificable: Petición, Carpeta evidencias obli_02 SharePoint 06-464).
3	Apoyar la identificación y articulación de procesos organizativos y comunitarios, con interés en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de construcción de paz en el Grupo territorial, para promover el fortalecimiento de la reincorporación política de las personas con discapacidad.	Si	El día 04 de junio de 2026 se realizó visita domiciliaria al firmante identificado con el código 60-10610, en el marco del Convenio 866 de 2026, con el propósito de efectuar la evaluación sociofamiliar y de las condiciones de salud requeridas para el proceso de entrega de una silla de ruedas destinada a su sobrino. (Verificable: Listado de asistencia externa y asistencia en SIRR, Carpeta evidencias obli_03 SharePoint 06-464).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 464 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4	Realizar acompañamiento, gestión y articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que promuevan acciones de inclusión social integral, autonomía y vida independiente, de la población sujeto de atención, con énfasis en personas con discapacidad	Si	Se realizó el 11 de mayo gestión para autorización de orden de firmante con código 60-03617 quien presenta problemas de movilidad y necesita unas infiltraciones. (Verificable: Pantallazo con el radicado y correo electrónico Carpeta evidencias obli_04 SharePoint 06-464).		
5	Acompañar la implementación de acciones que favorezcan la autonomía económica y el desarrollo ocupacional y productivo de las personas con discapacidad del grupo territorial.	Si	Durante el mes de junio se brindó acompañamiento al proceso de certificación de discapacidad de 19 firmantes, incluyendo la presentación de historias clínicas y documentos de identidad, el seguimiento a las citas y el apoyo durante la valoración realizada por la IPS. Como resultado, 17 firmantes obtuvieron la certificación de discapacidad y 2 no fueron certificados. (Verificable: certificados de discapacidad adjuntos en el SIRR, Carpeta evidencias obli_05 SharePoint 06-464).		
6	Participar en la elaboración de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento a la población con discapacidad del grupo territorial y de acuerdo con los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	El 30 de junio se realizó seguimiento al indicador de salud, encontrando 27 PPR en Reintegración con novedades (19 en investigación por pérdida de beneficios, 4 inactivos y 4 activos), 2 casos en Reintegración Especial en seguimiento para activación, 4 en Reincorporación (3 activos y 1 retirado con orientación para su activación) y 7 en PAD (3 activos, 1 traslado de GT y 3 pendientes de activación en el sistema de salud); se están realizando acciones para que las personas puedan acceder a los servicios de salud y se envió el informe a la coordinadora. (Verificable: indicador de salud y soportes de Adres, Carpeta evidencias obli_06 SharePoint 06-464).		
7	Apoyar la gestión e implementación de acciones afirmativas para las personas con discapacidad del grupo territorial derivadas de los programas, planes y/o proyectos que adelante la Entidad.	Si	El 05 de junio de 2026 se realizó acompañamiento a 9 firmantes a la brigada de valoración inicial para la definición de requerimientos de prótesis de miembro inferior, en el marco del Convenio 866 de 2026, desarrollada en la ciudad de Medellín. (Verificable: Asistencias en SIRR, Carpeta evidencias obli_07 SharePoint 06-464).		
8	Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	El 23 de junio de 2021, se participó en una jornada del proceso de reincorporación orientada al plan de búsqueda de familiares de personas víctimas de homicidio y/o desaparición forzada, realizada en GT Antioquia – Chocó (Verificable listado de asistencia, Carpeta evidencias obli_08 SharePoint 06-464).		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
464 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	El 03 de junio de 2026 se organizó y presidió el Comité de Tránsito del ICBF a la ARN para el ingreso de 5 jóvenes desvinculados del conflicto armado, con acompañamiento de la Unidad para las Víctimas. (Verificable: Acta de Reunión Carpeta evidencias obli_09 SharePoint 06-464). El 20 de junio se remitieron 17 informes de jóvenes desvinculados que realizaron su proceso de ingresos correspondientes al año 2025 y lo corrido de 2026, con el fin de realizar el cierre de los respectivos procesos, de conformidad con la Guía de Tránsito del ICBF a la ARN. (Verificable: informes y correo electrónico obli_09 SharePoint 06-464). Se participó el jueves 18 de junio en el espacio de sensibilización sobre la prevención del riesgo, liderado por el Equipo de Prevención del Riesgo de la ARN. (Verificable: listado de asistencia obli_09 SharePoint 06-464). Se participó el 20 de junio en videoconferencia sobre Asistencia PON Inspecciones – Encuentro Nacional (Verificable: listado de asistencia obli_09 SharePoint 06-464).		
10	Desarrollar acciones de orientación, gestión y seguimiento dirigidas a facilitar el aseguramiento en salud y el acceso efectivo a los servicios de atención integral para la población sujeto de atención y su grupo familiar, incluyendo el acompañamiento en procesos relacionados con la certificación de discapacidad, la activación y articulación de rutas sociosanitarias, el uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y la articulación con la oferta institucional disponible en el territorio, asegurando continuidad, oportunidad y pertinencia de los servicios, conforme a los lineamientos de la supervisión del contrato.	Si	El día 1 de junio se presentó la solicitud de traslado y de portabilidad de la PPR, identificada con el código 0239-22, de la EPS Comfachocó hacia Savia Salud EPS. (Verificable: correo electrónico Carpeta evidencias obli_10 SharePoint 06-464). El 09 de junio de 2026 se realizó la solicitud de portabilidad para la compañera del firmante con código 60-12684, con asignación a la IPS Viva 1A en el municipio de Envigado. (Verificable: correo electrónico Carpeta evidencias obli_10 SharePoint 06-464). El 10 de junio se brindó orientación y acompañamiento al firmante identificado con el código 60-02105 respecto a su situación de afiliación en salud, verificando su estado actual y definiendo las acciones necesarias para garantizar el acceso a los servicios de salud. (Verificable: Acta de reunión Carpeta evidencias obli_10 SharePoint 06-464). El 20 de junio se solicitó a la EPS Savia Salud la activación del joven desvinculado con código 0195-24 en el sistema de salud, ya que se encontraba retirado. A la fecha, el usuario se encuentra activo y con afiliación vigente. (Verificable: correo electrónico y certificado Carpeta evidencias obli_10 SharePoint 06-464).		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 464 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
11	Articular la oferta institucional disponible en el territorio y apoyar la implementación de acciones afirmativas y ajustes razonables que faciliten el acceso y permanencia de la población sujeto de atención en los servicios de salud, mediante la identificación de necesidades, la orientación y gestión para el acceso a beneficios diferenciales, la postulación al beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico, el seguimiento a los casos priorizados y la actualización de información relevante, promoviendo la garantía efectiva de sus derechos en el acceso a la atención integral en salud.	Si	El 19 de junio se solicitó la cita médica y odontológica para la hija menor de la firmante, con código 60-00987. A la fecha persisten barreras para el acceso oportuno a los servicios de salud. (Verificable: correo electrónico Carpeta evidencias obli_11 SharePoint 06-464). El 22 de junio se solicitó cita al PAD con código S0262-2023, debido a hallazgos en la valoración de medicina laboral. Se requiere apoyo para la gestión de una espirometría y una valoración por optometría, conforme a las recomendaciones médicas. (Verificable: correo electrónico y pantallazo de cita Carpeta evidencias obli_11 SharePoint 06-464). El 23 de junio se realizó la solicitud de cita médica para la compañera del firmante, bajo el código 60-12684, en atención a las barreras de acceso a los servicios de salud por ella referidas. (Verificable: correo electrónico y pantallazo de cita Carpeta evidencias obli_11 SharePoint 06-464). El 24 de junio se realizó atención a una persona vinculada a Justicia y Paz en el municipio de Puerto Boyacá, programando visita domiciliaria para su postulación al acompañamiento psicosocial y la evaluación de sus condiciones personales, familiares y sociales. (Verificable: Asistencia SIRR y listado de asistencia, Carpeta evidencias obli_11 SharePoint 06-464).
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐			
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA	Nombre:	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha		30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>